

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

|                                   |   |      |
|-----------------------------------|---|------|
| En Tortosa, al mes.               | 1 | Pis. |
| Tarragona y su provincia.         | 1 | >    |
| En el resto de España, trimestre. | 4 | >    |

Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 29 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## EJEMPLO FUNESTO

El señor ministro de Hacienda se mostró muy transigente en el asunto del proyecto de ley sobre el arreglo de las deudas, y especialmente en lo que hace relación al Banco de España. Así fué que prometió aceptar las enmiendas que en lo esencial se compadeciesen con su pensamiento formulado en el art. 7.º del proyecto mencionado.

Nos parece muy bien la flexibilidad del Sr. Fernández Villaverde en eso y en todo. Pero, á nuestro humilde juicio, el límite prudente de esa flexibilidad en la materia de que se trata es muy reducido.

De todas las entidades de nuestra nación es el Banco de España quien tiene la mayor suma de relaciones con el Estado.

La afirmación que acabamos de hacer es tan evidente, que las demostraciones huelgan. El comercio, la industria, no se hallan con nuestro primer establecimiento de crédito en aquel contacto íntimo, análogo al existente en otros países. El Banco de España ostenta, como principal carácter, el de prestamista del Tesoro.

En tal concepto ha servido mucho á

la nación en los duros y amargos trances por que ésta ha pasado. De ello se ha hecho alarde en el Parlamento; nadie lo ha negado, pero todos han reconocido que esos buenos servicios estaban pagados también.

Ha llegado un momento en el cual los intereses del Banco de España y los del Estado español han estado y están enfrente, no porque sean antagónicos, sino porque á los segundos no conviene la exageración de los primeros.

El artículo 7.º del proyecto de ley sobre el arreglo de las deudas deroga la ley del 17 de Mayo de 1898, por la cual se autorizaba la emisión del billete del Banco de España hasta la cantidad de 2.500 millones de pesetas. En su lugar, se consiente únicamente al Banco aumentar en 500 millones, esto es, hasta 2.000, la emisión de billetes, exigiéndole que redujese al 3 por 100 el interés que percibe sobre los pagarés de Ultramar. Además se habla en el citado artículo de estipular en el nuevo convenio la forma y los plazos en que el Banco ha de realizar su cartera de deuda amortizable al 4 por 100.

Objeto de censuras de parte de hombres entendidos en estas cuestiones había sido el artículo, por no atreverse el ministro de Hacienda á derogar en seco y sin paliativo alguno la citada ley de 1898. El Sr. Fernández Villaverde había

querido buscar un justo medio, y á ello se encaminaba con prudencia el mencionado artículo 7.º. Pero al Banco no le convenía eso en modo alguno, y para evitarlo no ha hallado más expedito recurso sino el de que aquellos de sus consejeros ó abogados que toman asiento á las Cortes se opongán al proyecto de ley, echando para ello mano, si fuere preciso, hasta de procedimientos de obstrucción.

Ante esa actitud de los señores consejeros del Banco, y especialmente de los que pertenecen al Parlamento, nos quedamos estupefactos.

Y esta nuestra estupefacción no procede precisamente de que haya consejeros de un establecimiento de crédito que en las Cortes se acuerden de esta condición ó circunstancia suya, ante todo y sobre todo, sino de que olviden la trascendencia funesta que puede tener su conducta para los mismos intereses del Banco.

Al cabo y al fin, en eso de presentarse ante el Parlamento de que son miembros y ante la nación que les ha otorgado la investidura, no como representantes del país, sino del Banco, hay franqueza y hasta heroísmo, y pues éste escasea cuando de la patria se trata, al manifestarse en defensa de una entidad económica todavía será digno de admirar.

Pero el caso está en que el Banco es tenedor de una gran parte de la Deuda

del Estado, negociador de pagarés de éste, prestamista sobre valores públicos, y si llegáramos á la bancarrota, sería aquél la primera víctima.

Para no llegar á la bancarrota hay que pagar; para pagar, buscar dinero; para buscar dinero, gravar, y por tanto lastimar intereses parciales y vencer resistencias. Si de esas resistencias da el ejemplo el Banco de España, á quien tanto interesa que el Estado cumpla sus compromisos, ¿qué enseñanzas no habrán de sacar de ahí otras conveniencias muchísimo menos ligadas con el Tesoro público?

Y si el ministerio no puede dominar la resistencia del Banco de España, ¿cuál otra logrará vencer? ¿Así cabe decir que esa pieza del juego decidirá de la partida!

Nosotros creemos que si el gobierno se mantiene firme, vencerá. Tiene de su lado el bien público y la razón. Ahora, si se rinde á la primera intimación, según costumbre, entonces, ¿qué han de hacer la razón, la opinión general y todos los apoyos que ésta pudiera darle?

Es de inmediata observación que en este punto se trata, menos que de una cuestión económica, de un grave asunto de gobierno. Si el Banco de España saca triunfante su interés por encima del bien del Estado, no habrá una sola conveniencia parcial que no confie en hacer lo propio y con mayor justificación.

—¿Y en qué ocupáis el tiempo cuando venís á él?

—En escuchar de los lábios del anciano la historia de sus hazañas guerreras y las máximas de la sabiduría y de la prudencia. En ejercitar la esgrima con el joven Conrado en presencia de su abuelo. En oír la dulce palabra de Magdalena, que cae sobre los corazones como un torrente de armonía. Y en respirar las auras campestres en el jardín del castillo, donde no falta nunca un poco de sol, que alegra el alma del viejo patriarca.

—Ninguno de esos recreos me parece peligroso, dijo Barrientos. Pero esa tenacidad de los huéspedes para que no les habléis de los moradores del Monasterio me da en que pensar. ¿Sabéis si son heresiarcas?

—¡Ellos!.. ¡Ah! ¡no, no, exclamó el huérfano con fervido entusiasmo! ¡Si son los corazones más nobles y más generosos de la tierra! ¡No les infráis semejante agravio!

—Con todo, suelen los herejes disfrazar de tal manera sus inícuos sentimientos, que á veces se parecen al cocodrilo que canta y llora para atraer á su víctima y devorarla.

—No, señor Barrientos, respondió el huérfano con ingenuidad; ni son herejes, ni son como el cocodrilo. En la planta baja del castillo tienen una capillita consagrada á la Virgen del Amparo, y nunca faltan en su altar ramos tegidos con las flores más bellas de la comarca, ofrecidos por Conrado y Magdalena. Todas las noches reza el abuelo el santo Rosario en el castillo acompañado de sus nietos y de sus servidores, y tengo entendido que éste es un magnífico y grandioso espectáculo.

—Lo que me acabais de referir me tranquiliza, dijo Barrientos, y siendo devotos de la Virgen Santísima no pueden ser unos malvados. Ahora lo que deseo saber, añadió el Capitán, es por qué me dijisteis que faltabais á las santas leyes de la amistad jurada á Conrado.

—¿Cuál es esa gracia?

—Que no reveleis mis penas al Emperador.

—Dadla por concedida, contestó Barrientos con alguna turbación.

—Con esa condición voy á abriros mi pecho, dijo el huérfano; y si abusais de mi confianza y acrecentais mis daños, que Dios os castigue.

Barrientos se estremeció bajo el peso de aquella amenaza como si hubieran puesto sobre su corazón una losa de plomo.

—Habeis de saber, exclamó Juan, que con uno de los habitantes de ese castillo me liga el vínculo de un noble juramento, que no puedo romper sin ser un miserable. A unos cien pasos de este sitio, en aquel barranco fragoso que veis allá abajo, tuve yo una tarde, que vine á este lugar por pura curiosidad, la suerte de salvar la vida á Conrado, nieto del dueño de esa fortaleza.

—¿Del hombre de la barba blanca y de la larga cabellera?

—Precisamente. Llevado el joven de su afición á la caza, había acorralado con sus perros á un jabalí en este barranco, y hostigada la fiera por los ataques de la jauría y por Conrado, que había echado pié á tierra para acometerla cuchillo en mano, arremetió contra él y le derribó en tierra, empeñándose una lucha terrible en que Conrado llevaba la peor parte. Yo, que le vi en tan peligroso trance, volé en su auxilio inmediatamente, y con aquel estoquillo con que os herí á vos y de que me han privado con injusticia, pasé á la fiera de parte á parte y libré al joven de una muerte segura.

—Y obrásteis hidalgamente, dijo Barrientos.

—Gracias, contestó Juan, no hice más que cumplir con mi deber. Levantóse Conrado pálido y ensangrentado, y, tendiéndome los brazos al cuello, suplicóme que le tuviera siempre por amigo; y en efecto, aquella misma tarde, en este

## La educación de un rey

Con este título publica «Le Figaro» un artículo interesante en que se habla de los soberanos españoles, con motivo de la educación de S. M. Alfonso XIII.

La mayor parte de los detalles que el articulista refiere son sobradamente conocidos de los lectores españoles; pero algunos otros no lo serán tanto.

Alfonso XIII—dice «Le Figaro»—acaba de cumplir trece años.

Su salud, vacilante antaño, se ha afirmado hoy, gracias á los cuidados incansables de la Reina; y ya, desde hace tres años, ha podido el Rey ser sometido á viril educación y á una disciplina que ha templado su espíritu y su cuerpo.

Tres veces por semana—lúnes, viernes y sábados—el Rey practica la instrucción militar, en unión de nueve niños de su edad.

Aunque la Reina desea que su hijo obedezca pasivamente á sus profesores, se ha visto en la precisión de recomendar se use con él cierta tolerancia, para evitar alteración á la salud del Rey, que tan justa y honradamente la ha preocupado antes de ahora.

Cierto día, la Reina advirtió á su hijo que conservara puesto su gabán durante el ejercicio militar.

El oficial instructor, ignorando tal recomendación, creyó del caso que el Rey se desabrigara, en un momento dado, y se ofreció á ayudarle.

—No, capitán—dijo el Rey—mamá me lo ha prohibido.

Fué preciso que el oficial hiciera uso de toda su autoridad para hacerse obedecer. El rey cedió, pero diciendo:

Bueno; pero si me constipo, capitán, tú tendrás la culpa.

Y se despojó del gabán.

Otro día hacía mal tiempo, tanto, que la lección se dió en el interior de Palacio: los pequeños y distinguidos militaritos

maniobraban en las grandes salas ó recorriendo las largas galerías de la mansión de los Reyes.

Llegaron en una de las evoluciones al Salón del Trono, y el oficial instructor dió la voz de:

—¡Descubrirse!...

Los niños todos se quitaron su gorri-lla. El Rey, no.

—Señor—dijo el capitán—descúbrase.

—¿Por qué?

—Porque estamos en el Salón del Trono, ante el que nadie puede permanecer cubierto.

—¿Ni el Rey?

—Ni el Rey.

—Entonces... ¿de qué me sirve serlo?—dijo Alfonso XIII, dejando al aire su rubio y rizado cabello.

«El Figaro» acaba su artículo con estas frases, en que juzga el carácter de nuestro joven soberano:

«Entre las lecciones de matemáticas, de geografía, de historia, de literatura, los cursos de lenguas muertas ó vivas (S. M. habla ya correctamente el inglés, el francés y el alemán), la instrucción militar, la equitación, etc., pasa el día—como se ve—ocupado—el Rey de España.

Alfonso XIII es humilde y estudioso; aunque alguna vez tiene algún arranque de independencia, es prontamente reprimido. Es afectuoso y bueno para cuantos le rodean, y se adivinan en él cualidades que han de desarrollarse en el hombre y harán del soberano español una inteligencia notable y un gran corazón.»

### Extracto del Boletín Oficial

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia reglamentando los preceptos del art. 15 del Código en la parte que se relaciona con los de la ley especial del Registro civil.

—Reales órdenes de Hacienda: una ordenando que se modifique el párrafo 2.º de la real orden de 20 de Enero de 1889 ampliando hasta un metro la lon-

gitud de las hebras para el régimen del adeudo en las Aduanas de la mercadería para los hilados de algodón; y otra disponiendo que se habilite el punto de Coria del Río para el embarque de palo de regaliz con destino á otros puertos nacionales ó extranjeros.

—La Comisión ejecutiva de la exposición de París de 1900 invita á los artistas que deseen figurar en el certámen de Bellas Artes, los cuales deberán solicitarlo previamente, suscribiendo la petición en los impresos que se facilitarán en la Secretaría de la comisión. El plazo para formalizar las peticiones terminará el 31 de Agosto próximo.

—La Comisaría de Guerra de Tarragona anuncia para el 26 de Agosto próximo una pública licitación para contratar el servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible para las tropas y ganado del ejército y guardia civil estantes y transeuntes.

—La Alcaldía de Amposta anuncia la subasta para la construcción de una casa para el sepulturero de dicha villa.

La de Albiol la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

La de Vilella alta tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

La de Miravet el presupuesto adicional.

Y las de Morell y Nulles el padrón de cédulas personales.

—El Juzgado de primera instancia de la capital anuncia la muerte sin testar de doña Dolores Bertan Olivella, natural y vecina que fué de Tarragona.

Y el de Manresa cita y llama á los procesados Francisco Bonet Bernis y Pablo Darransoro.

## Crónica

Leemos en nuestro colega *El Diario de Tarragona*:

«Una visita al Parque Samá

Invitados por nuestro queridísimo ami-

go y jefe del partido liberal de esta provincia el senador del Reino Excmo. Sr. Marqués de Marianao, pasaron anteayer á visitar la preciosísima finca cuyo nombre encabeza estas líneas, el probo é inteligente gobernador Sr. Luengo, el diputado provincial Sr. Caballé, el alcalde y ex-alcalde de Reus Sres. Font de Rubinat y Borrás (D. José M.ª), el Sr. Casellas y otras personas distinguidas hasta el número de veinte y que en este momento no recordamos.

En Riudoms el Excmo. Sr. Marqués de Marianao tenía preparados los carruajes, en los que los invitados hicieron el viaje con suma rapidez, pues de todos es sabido que el Sr. Marqués de Marianao posee excelentes caballos de montar.

Visitaron la finca, en la que los invitados iban de sorpresa en sorpresa á medida que paseaban por el hermoso Parque, bien admirando la variedad de árboles y plantas raras, bien contemplando la diversidad y variedad de aves, animales domésticos y fieras.

Después del opíparo almuerzo con que nuestro jefe obsequió á los convidados, recayó la conversación sobre caza.

El Sr. Marqués de Marianao invitóles entonces á una cacería en el *coto* cercano al Parque. No se hicieron repetir la invitación los visitantes, comenzando por la caza menor, donde se cazaron no pocas liebres, conejos y perdices.

Los cazadores quedaron admirados de la certera puntería de la hermosísima hija del señor marqués Maria Josefa y del hijo Salvador, pues pieza á la que éstos apuntaban era pieza muerta.

Ya dijimos ayer que nuestro buen amigo particular el Sr. Luengo había muerto un bonito corzo. Otro corzo fué herido por los dichos hermanitos y rematado por el Sr. Marqués.

La cacería duró desde las cuatro á las siete, quedando, además de los dos corzos citados *fuera de combate*, más de cincuenta *habitantes* del *coto* mencionado.

Los expedicionarios regresaron á Reus y á esta capital, deshaciéndose en justísimos elogios por las atenciones de que fueron objeto por parte de nuestro queridísimo jefe, elogios que hacemos públicos á ruego de los invitados, aún constándonos que incurriremos en el desagrado del señor marqués de Mariano que hace estas

mismo sitio, juramos los dos, poniendo á Dios por testigo, que seríamos amigos hasta la muerte, y que fuera maldito y execrado de todos el que quebrantara aquel juramento.

—Y ninguno de los dos le habrá quebrantado, ¿no es verdad? preguntó Barrientos.

—No, contestó Juan con voz trémula; pero uno de los dos no cumple con las santas leyes de la amistad tan bien como el otro.

—¿Y quién es el que no las cumple?

—Yo.

—¿Vos?

—Escuchadme hasta el fin. Agradecido Conrado de que yo le hubiese salvado la vida, me llevó al castillo y me presentó á su abuelo y á su hermana Magdalena, refiriéndoles todo cuanto había pasado. El abuelo y la joven, que son dos criaturas superiores y santas, me colmaron de bondades y me abrieron las puertas de su casa. Preguntóme después el viejo quién era, y le conté mi historia como á vos. Al saber los huéspedes del castillo que residía en Yuste, que era paje del Emperador y pupilo del Sr. Luis Quijada, pusieronse más pálidos que el alabastro, y entonces el viejo me dijo con una voz que me hizo estremecer: «Hijo, has salvado á mi nieto la vida y soy tu deudor. En otras edades mejores que ésta, el agradecimiento era la primera virtud de los hombres y el que faltaba á sus leyes era maldecido. Yo alcancé aquellas edades y he tenido la desgracia de alcanzar también ésta, pero vivo á usanza de las primeras. La gratitud te hace sagrado para mí; y este castillo, mis haciendas, mi vida, te pertenecen. Pero si vienes á ver á los desterrados del valle, si gustas de nuestro trato, si quieres frecuentar la amistad de mi nieto, ha de ser con una condición, y es: que nunca has de venir acompañado con gentes del Monasterio ni nos has de hablar jamás de sus moradores. Y no me arguyas ni me preguntes

más. Sin esa promesa, nos despedimos de tí para siempre.»

—Extraña promesa. ¿Y se la hicisteis?

—Sí, porque á nadie infería agravio.

—No obstante, pareceme que debísteis consultar con alguna persona sábia y prudente antes de hacerla.

—¿Por qué?

—Porque en la exigencia del anciano hay un misterio, que quizás os hubiera convenido averiguar.

—No lo dudo; y á medida que frecuenté el trato de los moradores del castillo me persuadí de que me ocultaban cuidadosamente un misterio grave; pero yo no he sentido jamás inquietud por conocerle.

—¿Es decir que después que hicisteis aquella promesa habeis venido al castillo con frecuencia?

—Todos los días.

—¿Tanto os aficionásteis al trato de sus huéspedes?

—¿Si los conociérais! ¡Son tan buenos! El anciano es un patriarca venerable, lleno de experiencia y de sabiduría. Conrado es valiente, intrépido, generoso y dócil de condición. Magdalena es un ángel, en quien parece que Dios ha hecho recaer todos los favores de la fortuna. ¿Era posible tratarlos sin amarlos?

—Es verdad; pero me atrevo á asegurar, dijo Barrientos destilando sobre el joven una mirada picaresca, que de los tres será Magdalena la preferida de vuestro corazón.

El huérfano bajó los ojos, y un vivo rubor coloreó su semblante.

—Quiero á Magdalena como á una hermana, dijo.

—¿Nada más? preguntó Barrientos.

—Nada más, balbuceó el joven.

—¿Hace mucho que frecuentáis el castillo? dijo Barrientos.

—Hace tres meses.

cosas con la mayor naturalidad y sin darles importancia alguna.

Para el 27 del próximo Agosto se anuncian las elecciones de diputado á Cortes por Vendrell.

Según un colega local, aspiran á representar dicho distrito el conocido periodista Julio Burrell, D. Bartolomé Bosch y los Sres. Gassol, Alvarez é Inglada.

También es muy probable que presenten su candidatura el Sr. Salmerón.

Y por ahora... no suenan más nombres.

En Reus se ha celebrado una reunión de contribuyentes. A este acto, que se verificó en el local de la sociedad «La Palma», asistió numerosa concurrencia, entre la que reinó gran entusiasmo. Acordóse darse de baja en la contribución, cerrar los establecimientos el 1.º de Agosto y adherirse á la Junta sindical permanente de Barcelona.

Distintos centros de muchas poblaciones importantes de Cataluña están organizando *meetings* contra los recargos sobre la industria y el comercio.

Algunos padres de soldados se lamentan de la desigualdad con que se conceden en los Cuerpos las licencias trimestrales ordenadas por el ministro de la Guerra, pues en los batallones de cazadores y en algunos de línea hay aún sin licenciar buen número de cabos procedentes del reemplazo de 1796, así como también los del cupo de Ultramar de 1893, que no estaban obligados á servir en la Península.

También se quejan de que mientras todos los batallones de ingenieros, incluso el de ferro-carriles, han dado gran número de licencias, el de telégrafos, que para su servicio ordinario necesita muy poco personal, quede con 547 hombres, por lo que apenas si puede licenciar una pequeña parte de su fuerza.

Ha pasado por esta ciudad en dirección á Barcelona, el diestro Mazzantini acompañado de su cuadrilla.

Continúan pasando por esta ciudad, de paso para Zaragoza y Lourdes, bastantes peregrinos.

La Junta de la peregrinación ha dirigido á los romeros que no salieron en la primera expedición las siguientes advertencias:

1.ª Que si para el 1.º de Agosto se esperan muchos á salir, se exponen á perder el billete, ya que solo pueden montar cada día en el tren 100 viajeros de 3.ª clase, 40 de 2.ª y 24 de 1.ª, y dicho día regirá la misma regla, y por tanto, los que excedan de dicho número ya no podrán salir, por ser el último día hábil.

2.ª Los billetes deben ser sellados en la estación de origen que marca el billete y no en ninguna otra posterior, pues se exponen á no poder subir en el tren. Además, el día primero de Agosto, los revisores ó interventores de ruta inutilizarán todo billete que no haya sido sellado en la estación de origen.

Se encuentra en Barcelona el conocido empresario D. Vicente Gil Alegria, con objeto de ultimar el contrato de arrendamiento con el propietario del teatro Tivoli, para debutar el 1.º de Septiembre próximo la compañía ecuestre gimnasta.

Dicen de Corbera de Llobregat (Molins de Rey) que faltan en toda aquella comarca braceros para las labores del campo y que se pagan los jornales á doce reales.

El gobierno francés ha circularo á sus aduanas una disposición para que en adelante no prohiban la entrada en Francia y

entrega al destinatario de los vinos sobresalidos españoles. Adviértese, sin embargo, que continúa prohibida la venta en Francia de los vinos que tengan más de un gramo de cloruro de sodio por litro.

Su Santidad se ha dignado nombrar al Emmo. Cardenal José de Calasanz Vives, protector del Instituto de los Sacerdotes Operarios Diocesanos de esta ciudad.

El catedrático del Instituto de Reus D. Juan de Dios Carrera y Robles ha sido nombrado secretario del mismo.

Ha sido nombrado catedrático de latín y castellano de Instituto provincial D. José M.ª Serrano.

Conocidos el gusto y la facilidad que, para improvisar, tiene el primer actor señor Montero, que con unánime aplauso viene actuando en nuestro coliseo, y deseando honrar nuestras columnas con una obra original de dicho artista, le espusimos este deseo, el cual se vió pronto satisfecho, pues el Sr. Montero, á su talento artístico, une una amabilidad sin límites.

El trabajo á que aludimos es el siguiente y por el cual damos las más expresivas gracias al Sr. Montero:

## IMPROVISACIÓN

### Á LA PRENSA

Labor ingrata, dura, pesados, árdua tarea nunca agradecida: esparciendo con ansia bendecida la ilustración del pueblo venturosa, el hijo de la prensa no reposa y al trabajo consagra su nombre y vida. Su fama es de momento enaltecida y luego del olvido vá á la fosa; bienes ó males sin cesar pregona, por cuenta ajena siente, crea y piensa; funda en el bien ageno su arrogancia; tégele ¡oh, mundo! su eternal corona... ¡que pueblo que reniega de la prensa merece perecer en la ignorancia!

JOAQUIN MONTERO.

Tortosa 28 Julio 1899.

En los primeros días del mes de Agosto próximo, que se señalarán por los encargados de la recaudación de contribuciones, deben los contribuyentes satisfacer el primer trimestre de las cuotas que les corresponden por territorial é industrial.

Dicen de Zaragoza que la cosecha de habas, la remolacha y el pulgon disminuyen considerablemente en aquella huerta, motivado por el tiempo variable que hay en aquella comarca y en particular por las lluvias.

Respecto al mercado de vinos, hay bastante paralización en los negocios, y que las operaciones que se hacen son para el consumo particular y para la destilería.

Nuestro queridísimo jefe el excelentísimo Sr. marqués de Marianao, desde su preciosa finca de Samá se trasladó á Barcelona, desde cuyo punto se dirigirá al extranjero.

Bajaron á saludarle á la estación el señor gobernador civil de la provincia y varios amigos políticos.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado definitivamente el proyecto de la travesía de Vallmoll, que forma parte de la carretera de tercer orden denominada de la provincia de Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell á la provincial de Tarragona á Pont de Armentera.

En la noche del pasado domingo unos salvajes pegaron fuego á la puerta de la Casa-Abadía del pueblo de Tivenys, que habita D. Buenaventura Cartes, virtuoso sacerdote que hace más de 30 años desempeña el cargo de aquella parroquia.

## Teatro Principal

A causa de una repentina indisposición del señor Montero, se suspendió la función anunciada anteanoche.

Hoy, beneficio de dicho primer actor, se pondrá en escena una escogida función, en la que se representarán *Los Zingolotinos* y en la que tomará parte la bella Geraldine, y la comedia dramática en un acto *Deuda de sangre*, en la que tanto se distingue el señor Montero.

En esta función y en obsequio al beneficiado tomará parte nuestro particular amigo y distinguido aficionado señor Villalba.

Dadas las simpatías que con su arte ha sabido captarse en esta ciudad el señor Montero y lo escogido del programa, esperamos se vea nuestro coliseo visitado por lo más distinguido de nuestra sociedad.

S. M. la Reina, en ejercicio de su cristiana prerrogativa, ha indultado de la pena capital á un reo de muerte condenado por la Audiencia de nuestra provincia.

Ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Madrid el maestro de obras militares D. Justino Sebastián Silva, que había desempeñado dicho cargo en esta ciudad, desde donde marchó á Filipinas, habiendo regresado hace poco tiempo.

Según nos participa el señor administrador de correos, habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes para la correspondencia de ó para las islas Carolinas y Palaos y á las Marianas, con excepción de la de Guam:

El franqueo será voluntario y se hará con arreglo á la tarifa general de la Unión. Desaparece, por tanto, la distinción entre los periódicos é impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos, y en sus dimensiones de 45 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 30 gramos y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto. Los que afecten la forma de un rollo podrán tener 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

El derecho de certificación y el de aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos.

La Administración alemana, de la cual dependerán en lo sucesivo las islas mencionadas, acepta el principio de la responsabilidad por pérdida de certificados.

Será gratuita la entrega de la correspondencia á domicilio.

La Dirección general y las Oficinas de correos disfrutarán en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida á las Oficinas de correos de aquellas islas. La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser previamente franqueada.

## Alcance de Madrid

Día 27

Hoy ha firmado la Reina en su residencia de San Sebastián los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Sr. López Cervera.

Nombrando jefe de Estado Mayor en la región de las Baleares al coronel del cuerpo D. José Muratori.

En vista del estado de las tareas parlamentarias, permanecerá cerca de la Reina Regente el ministro de Fomento.

—En el expreso ha marchado á San Sebastián una delegación de la mesa del Senado, con objeto de llevar á la sanción de la Reina las últimas leyes votadas en Cortes.

El general Weyler ha recibido muchas felicitaciones por su último discurso en el Senado.

Algunas de estas felicitaciones son sumamente significativas por la calidad de de las personales que las suscriben.

Telegrafían de Puerto Real que los jefes y oficiales de la Armada dependientes de la Capitanía general y de la Carraca han dedido en su mayoría al contralmirante Cervera que desista de ingresar en la escala de reserva.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos.

Los individuos de esta comisión que pertenecen á las oposiciones atacan rudamente los suplementos de crédito de Guerra y Marina.

El Gobierno, contrariado porque no pasan dichos créditos, abraza el propósito de enviarlos al Consejo de Estado para que informe sobre su procedencia.

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio publica en la *Gaceta* una circular dando cuenta, según noticias recibidas de Manila, con fecha 23 del corriente, de que han sido sustraídas del Monte de Piedad de aquella plaza 1.000 obligaciones del Empréstito de Filipinas, série D, números del treinta mil uno, al treinta y un mil.

Se hace público el referido aviso, que se ha recibido por conducto oficial, al objeto de impedir la negociación de los valores robados.

## AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernias Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

**José Ballester,**  
MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA GENIA)



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso**

Plaça de la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

# EL NUEVO DIARIO

## Órgano del partido liberal dinástico

### Defensor de los intereses morales y materiales

### de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS**

**Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3**

### Agua minero medicinal

### Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

# ESPERANZA

## en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

# DISPONIBLE

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

# Francisco Mestre.-TORTOSA

**Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:**

**Libros de primera y segunda enseñanza**

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO-LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.